

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26298** *LIXTOREL, S.L.*

D. <sup>a</sup>M.<sup>a</sup> Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.308/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Cecilio Pérez Morales, contra Lixtorel, S.L., y Fons de Garantia Salarial (Fogasa), se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Lixtorel, S.L., en situación de insolvencia por importe de 6.950 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 3 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110050087-1**